



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2019, de la Consejería de Sanidad, por la que se nombra a doña M.ª Ángeles Miranda Peláez Gerente del Área Sanitaria I-Jarrio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.g) de la Ley 1/1992, de 2 de julio (BOPA de 13 de julio de 1992), así como en la Disposición adicional segunda, apartado 3, del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 24 de septiembre de 2015), a propuesta del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la presente,

#### RESUELVO

*Primero.*—Nombrar para el desempeño del puesto de Gerente del Área Sanitaria I, a D.ª M.ª Ángeles Miranda Peláez.

*Segundo.*—Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, así como a la Gerencia del Área Sanitaria I.

*Tercero.*—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 6 de febrero de 2019.—El Consejero de Sanidad, Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias, Francisco del Busto de Prado.—Cód. 2019-01369.